

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-327



Fecha de ingreso:01-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-02-2024

Folio:2024-327

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-145 DE FECHA 01-03-2022. 5 ANUNCIOS ADOSADOS Y 2 PALETA. B-14-2

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS 1RO. 1.80 X 0.50M., 2DO. 24.00 X 1.20M., 3RO. 22.00 X 1.20M. Y 2 TIPO MARQUESINA; PALETAS DE 12.00M., PANTALLAS DE 2.40 X 2.40M.

Vigencia de póliza: 01-02-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-026-00022-00-0000

Propietario: BBVA BANCOMER SERVICIOS S.A.

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 2823 COLONIA QUINTAS DEL SOL I

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 4	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 5	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA 1	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA 2	3,257.10
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		434.28
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 23,233.98

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-02-2024 13:1:14

Usuario:

Dirección: null

302d02140ebcf8d97f2c2436c6e8d8e20c4517faddef5f30215008720102dca45c3a518d0ae862a5e485797a8d49a